

13 de diciembre de 2024

I. Comunicados internos del Poder Legislativo	
<p>Oficio suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, por el que comunica el Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de solicitar a la Comisión de Hacienda y Fiscalización la propuesta de dos diputadas o diputados integrantes de la misma, para representar al Poder Legislativo ante el Consejo de Armonización Contable del estado de Guanajuato, con el carácter de integrante y suplente.</p>	<p><i>Esta Comisión se da por enterada y se somete a consideración de la Comisión la propuesta de designación de representantes.</i></p>
<p>Oficio suscrito por el Auditor Superior del Estado por el que informa que, mediante resolución dictada dentro del expediente de la Denuncia de Situación Excepcional registrada con el número ASEG/DGAJ/DSE/02/2024, se determinó desechar la denuncia de situación excepcional, en razón de actualizarse las hipótesis normativas previstas en el artículo 41, fracciones II y III de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, así como remitir copia del expediente, a la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero, para efectos de la planeación de la revisión de cuenta pública de Pénjamo, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal 2024.</p>	<p><i>Esta Comisión se da por enterada.</i></p>
<p>Oficio suscrito por la Directora de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado remite informe de juicios en trámite en los que el Congreso del estado es parte, por lo que respecta a la Comisión de Hacienda y Fiscalización con corte al 30 de noviembre de 2024.</p>	<p><i>Esta Comisión se da por enterada.</i></p>
II. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos	
<p>Oficio que suscribe la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato por el que remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el artículo 62 de la ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y derogar la fracción IX del artículo 7 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato ELD 46/LXVI-I.</p> <p>Oficio que suscribe la Magistrada Presidenta del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato por el que remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el artículo 62 de la ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y derogar la fracción IX del artículo 7 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato ELD 46/LXVI-I.</p> <p>Oficio suscrito por el Secretario General y Encargado del Despacho de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato por el que remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el artículo 62 de la ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y derogar la fracción IX del artículo 7 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato ELD 46/LXVI-I.</p> <p>Oficio que suscribe el director jurídico del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato por el que remite comentarios a la iniciativa a efecto de reformar el artículo 62 de la ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y derogar la fracción IX del artículo 7 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato ELD 46/LXVI-I.</p>	<p><i>Esta Comisión agradece las opiniones remitidas, se da por enterada y se informa que las mismas se analizarán durante el proceso de dictaminación de la citada iniciativa.</i></p>